


COMBATE AL ENTORNO OBESOGÉNICO

Autoridades y la OMS elogian el impuesto “saludable” a bebidas

Se podrían gravar mercancías dañinas por 124 mil millones de dólares

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Los impuestos “saludables” han probado su eficacia para desincentivar el consumo de productos dañinos y aumentar la recaudación fiscal que puede destinarse a impulsar políticas sanitarias preventivas, pese a la “narrativa engañosa” de las compañías de alimentos que buscan desacreditarlos, concluyeron participantes en el foro internacional *Gravar el daño*.

En el encuentro —organizado por el diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar— también se señaló

“

*Las anteriores
tributaciones
se quedaron
cortas y urge
actualizarlas*

que si el país toma acciones a tiempo para incrementar los impuestos al tabaco, el alcohol y las bebidas azucaradas, podría evitar gastos multimillonarios en atención a enfermedades en el futuro.

Fernando Carreras Castro, representante en México del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), destacó el vínculo que existe entre la producción masiva de alimentos ultraprocesados y la aparición del actual entorno obesogénico que se registra a escala mundial.

Si México decidiera fijar gravámenes a productos dañinos —recalcó—, se podrían ahorrar hasta 124 mil millones de dólares en reducción de gastos de salud.

Solución probada, según datos científicos

Por su parte, Simón Barquera, presidente de la Federación Mundial de la Obesidad, manifestó su acuerdo con la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para elevar los impuestos “saludables”, por ser “soluciones probadas”, con base en evidencias científicas.

Indicó que los gravámenes aplicados en México en 2014 sí representaron avances contra la obe-

sidad en la década reciente, pero “ya se quedan cortos”, por lo que deben actualizarse cuanto antes.

El especialista recordó que el propio director de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom, resaltó la semana pasada la efectividad de los impuestos “saludables” en México para combatir la obesidad, al mismo tiempo que empresas refresqueras, en su defensa, publicaron un desplegado en el que afirmaron que los organismos internacionales han desacreditado estas medidas.

“No podemos tomar en serio a estas corporaciones que ejercen una lucha muy fuerte por proteger su poder político y económico y están dispuestas a hacer este tipo de declaraciones que son totalmente engañosas”, recalcó.

En sentido contrario, representantes de la Asociación Internacional de Edulcorantes aseveraron que catalogar las bebidas energizantes e hidratantes como “nocivas” y gravarlas como si fueran equivalentes a las azucaradas “confunde al consumidor, elimina herramientas útiles para disminuir azúcares y afecta de forma desproporcionada a los hogares con menor ingreso, al encarecer opciones con menos calorías”, por lo que demandaron ajusten a la política.